

## **EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE  
DIAGNÓSTICO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA.**

**CURSO 2012-2013**

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
ALUMNOS PARTICIPANTES .....	4
ORGANIZACIÓN DE LA APLICACIÓN. ....	5
FASE 1: PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN.....	6
FASE 2: APLICACIÓN .....	8
APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL ALUMNO.....	8
APLICACIÓN DE LOS CUADERNILLOS DE PRUEBAS.....	10
FASE 3: CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS. ....	12
REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EN LOS CRAS.....	15
TAREAS FINALES .....	15
RECOMENDACIONES .....	15
ANEXO.....	16

## INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Política Educativa ha definido el marco legal de aplicación de las evaluaciones de diagnóstico a través de la Resolución de 20 de octubre de 2011. Así mismo, ha dictado Instrucciones a los Centros docentes de Educación primaria y secundaria obligatoria para la organización y realización de la evaluación de diagnóstico para el curso 2012/13. A partir de ellas, se elabora esta Guía con objeto de describir y explicar de manera pormenorizada los diferentes procesos y tareas a realizar con el fin de garantizar su desarrollo de forma eficaz y eficiente.

Para la adecuada realización de la evaluación de diagnóstico en los centros educativos de la Comunidad autónoma de Aragón, es necesario contar con un conocimiento preciso de las diferentes tareas y requisitos que la constituyen, respetando al máximo las condiciones de aplicación que a continuación se proponen.

Hemos de tener en cuenta que los resultados que se obtengan a través de esta evaluación, estarán referidos a la media de nuestra Comunidad autónoma. Por ello se precisa un cumplimiento riguroso de las tareas y condiciones indicadas en esta guía así como en los propios "Cuadernillos de Evaluación" que se van a aplicar.

Para hacer posible la aplicación de la evaluación en los centros, la Administración Educativa proporciona los siguientes recursos y materiales de apoyo donde se establecen claramente los procedimientos de aplicación, corrección y grabación:

- Aplicación Informática de la Evaluación de Diagnóstico (ACE) accesible a través de Internet.
- Guía para el Desarrollo de la Evaluación de Diagnóstico. Curso 2012-2013. (*este documento*)
- Manual de uso de la Aplicación Informática, curso 2012-2013.
- Guía de instalación y puesta en funcionamiento del servidor web. Plataforma "Claroline". (Para la evaluación de la competencia digital).
- Cuadernos de Corrección de las pruebas de evaluación en los que se incluyen:
  - Fundamentación y matriz de la competencia.
  - Criterios de corrección de cada uno de los ítems de respuesta abierta.
  - Criterios de anotación para cada ítem de respuesta abierta.
- Guía de interpretación de los resultados de la evaluación.
- Guía de interpretación del informe de diagnóstico.

Los documentos antes descritos se encuentran accesibles en el apartado “Evaluación Educativa” del portal “educaragon.org”.<sup>1</sup>

## ALUMNOS PARTICIPANTES

La evaluación de diagnóstico tiene carácter censal. Esto quiere decir que en cada centro que imparta la etapa educativa de Educación secundaria, la realizarán todos los alumnos que cursen 2º de Educación secundaria.

Su carácter censal implica que se debe aplicar efectivamente a todos los alumnos, con excepción de aquellos cuyas condiciones personales les impidan la realización de las mismas y de los que desconozcan la lengua castellana y lleven escolarizados en nuestro sistema educativo menos de un curso escolar completo. El resto de los alumnos deberán hacerla, independientemente de que sus datos se puedan analizar posteriormente de manera desagregada evitando que introduzcan sesgos en los resultados globales del centro y de Aragón. Estas circunstancias deberán registrarse en el apartado “Alumnos” aplicación informática de la evaluación y dentro de él, en el campo “Observaciones” o en el campo “Necesidades específicas” si se ajusta a alguna de las opciones de este desplegable.

Necesidades específicas :	Seleccione ...
Bilingüe :	Seleccione ...
Sexo :	Alumnos con altas capacidades
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje
Localidad de nacimiento :	Alumnos con situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas
Provincia de nacimiento :	Desconocimiento del idioma
Localidad de residencia	Discapacidad intelectual*
Nivel socio-cultural :	Discapacidad motora
Ambiente escolar :	Discapacidad sensorial
Perfil cultural familiar :	Escolarización externa (talleres)*
País :	Otros trastornos mentales de comienzo habitual en la infancia o adolescencia
	Programa de Aprendizaje Básico (P.A.B.)
	Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (P.R.O.A.)
	Retraso del desarrollo
	Trastorno del lenguaje
	Trastorno generalizado del desarrollo (T.G.D.)*
	Trastorno grave de conducta
	Unidad de Intervención Educativa Específica (U.I.E.E.)*

Un asterisco al final de alguna de las opciones indica que los resultados del alumno en cuestión no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la media de la competencia en Aragón y en el propio centro. Si se elige alguna característica que no está acompañada por el símbolo del asterisco o ninguna de las características del desplegable se ajusta a las condiciones del alumno, y el centro considera que los resultados de éste no deben ser tenidos en cuenta para el cálculo de la competencia, deberá consignarse el motivo en el campo de observaciones.

<sup>1</sup> Los cuadernos de corrección se pondrán accesibles en la web el último día de la semana de la evaluación.

Por ejemplo:

Observaciones :

El alumno ha contestado deliberadamente mal a la prueba de matemáticas y sus resultados no deberían tenerse en cuenta
---

## ORGANIZACIÓN DE LA APLICACIÓN.

La evaluación de diagnóstico es una tarea compartida que compete a la totalidad del centro docente. La Dirección de los centros asumirá la responsabilidad de su realización debiendo impulsar el diseño de un plan de aplicación que deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- **Recursos Personales:**
  - Designación de un coordinador responsable de organizar el proceso de aplicación y corrección. Esta figura recaerá preferentemente en los centros de Educación secundaria sobre la jefatura de estudios en la etapa de la ESO.
  - Coordinación con el asesor técnico en elementos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Designación de personal docente implicado en la aplicación y corrección de las pruebas: tutores de los grupos y profesorado de especialidades afines a las competencias.
- **Recursos Materiales:** selección y revisión de los recursos materiales necesarios para la aplicación del proceso de evaluación (fungibles; informáticos; audio).
- **Procesos:**
  - Planificación del proceso de difusión y motivación de la Evaluación de Diagnóstico a la Comunidad Educativa.
  - Plan de aplicación de los cuestionarios.
  - Plan de aplicación de las pruebas.
  - Plan de corrección y grabación de las pruebas.
  - Plan de difusión de los resultados.

**El desarrollo completo** de la Evaluación de diagnóstico se estructura a través de las **siguientes fases:**

- Fase 1: Preparación y Planificación.
- Fase 2: Aplicación.
- Fase 3: Corrección y grabación.





Cada una de las fases se desarrolla a través de diferentes tareas y acciones. Estas acciones son de diferente naturaleza. Las de **tipo “ejecutivo”** engloban las actuaciones de organización y planificación de actuaciones y recursos. Las de **tipo “informático”** precisarán de soporte informático y, por lo tanto, sería conveniente contar con la intervención de un profesor con competencia en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación de los centros. Finalmente las de **tipo “lápiz y papel”** se refieren esencialmente a todas las tareas que precisan para su realización el soporte papel.

Las direcciones de los centros deberán establecer los procedimientos adecuados para encomendar y realizar estas tareas.


















## FASE 1: PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN.

Esta fase incluye a todas aquellas acciones encaminadas a disponer las condiciones idóneas que permitan una aplicación eficaz y eficiente. Los centros que imparten Educación secundaria **la realizarán entre el 21 de enero y 15 de marzo**. Corresponde a la Dirección de los centros impulsar su desarrollo y realización.

Las Tareas que corresponden a esta primera fase se indican a continuación.

FASE 1: PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN	
	Nº TAREAS
	1 Envío de los datos de los alumnos según fichero predeterminado (sólo para centros que no tienen información incluida en el GIR) <sup>2</sup> . La descripción del procedimiento de extracción está descrito en la web <a href="http://goo.gl/VrSy1">http://goo.gl/VrSy1</a> , en el apartado planificación.
	2 Descarga de la página web los Manuales: “Guía para el desarrollo de la Evaluación, educación secundaria, curso 2012-2013”, “Manual de la Aplicación Informática, curso 2012-2013” y “Guía de instalación y puesta en funcionamiento del servidor web. Plataforma Claroline” (disponible a partir de febrero).
	3 Lectura de la “Guía para el desarrollo de la Evaluación, educación secundaria curso 2012-2013”, el “Manual de la Aplicación Informática, curso 2012-2013” y “Guía de instalación y puesta en funcionamiento del servidor web. Plataforma Claroline”.
	4 La Dirección del Centro designa un Coordinador para la aplicación de la evaluación.

<sup>2</sup> Puede ocurrir que, a pesar de tener la información incluida en el GIR, un centro utilice otro programa de gestión y los códigos de matrícula de los alumnos que maneja no se correspondan con los del GIR. En este caso es conveniente que se envíe el fichero mencionado a la Unidad de análisis.

FASE 1: PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN	
	Nº TAREAS
	5 Presentación informativa de la Evaluación de Diagnóstico al Consejo Escolar y a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
	6 Realización de la reunión organizativa con los profesores implicados en el proceso de evaluación
	7 Selección de los ordenadores que van a utilizar en el proceso de evaluación los alumnos y los profesores.
	8 Instalación en los ordenadores que van a utilizar en el proceso de evaluación el navegador "Mozilla Firefox <sup>3</sup> " y los programas "Adobe Acrobat Reader", Flash-player y Media-player (si no lo tienen).
	9 Asistir a la sesión formativa del uso de la plataforma digital que cada CPR de referencia convocará.
	10 Prueba de conexión con los ordenadores que se van a utilizar en el proceso de evaluación en la dirección <a href="https://servicios.aragon.es/ace/">https://servicios.aragon.es/ace/</a> y con el servidor de la plataforma digital.
	11 Si es necesario, obtención del certificado de accesibilidad y de carga de las hojas de estilo en todos los ordenadores que se van a utilizar en el proceso de evaluación. Ver "Manual de la aplicación Informática, curso 2012-2013"
	12 El Usuario Director cambia su contraseña de acceso al entorno de evaluación.
	13 Asignación de los grupos de alumnos a cada Usuario Profesor en la aplicación informática.
	14 Cambio de la contraseña de acceso a la aplicación informática de los Usuarios Profesor
	15 El Usuario Director completa los "Datos del Centro" en la aplicación informática.
	16 El Usuario Director completa los "Datos de los Alumnos" en la aplicación informática.
	17 Diseño del Plan de la aplicación de los Cuestionarios y de la Componente socioafectiva de Aprender a aprender para su realización entre el 11 de febrero y el 15 de marzo.
	18 Reservar, a través de la aplicación informática en la opción " <b>Reserva de sesiones</b> ", las fechas y horas deseadas para la cumplimentación del cuestionario y componente socio afectivo de Aprender a aprender por parte de los alumnos. El periodo para efectuar las reservas comienza el 21 de enero y finaliza el 8 de febrero.
	19 Diseño del Plan de la aplicación de los Cuadernillos de Evaluación y de las pruebas en la plataforma digital.
	20 Diseño del Plan de la corrección de los Cuadernillos de Evaluación.
	21 Difusión del proceso de evaluación a las familias y actuaciones de motivación al alumnado.

<sup>3</sup> IMPORTANTE: Se recomienda que para cualquier acceso a la aplicación ACE no se utilice el navegador de Internet Explorer porque genera errores de compatibilidad. Se recomienda utilizar Mozilla Firefox.

## FASE 2: APLICACIÓN

### APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL ALUMNO.

La aplicación de los Cuestionarios de Alumnos/as se realizará previamente a la aplicación de los Cuadernillos de Pruebas. Los centros que imparten Educación secundaria **realizarán la cumplimentación del Cuestionario** a través de la aplicación informática **en el plazo que hayan reservado entre el 11 de febrero y el 15 de marzo. A partir del 21 de enero y hasta el 8 de febrero estará disponible la posibilidad de reservar sesiones para la cumplimentación de los cuestionarios por parte de los alumnos. Dicha reserva se efectuará desde la opción “Reserva de sesiones” de la aplicación informática.**

El Cuestionario del alumno consta de tres unidades que aparecerán dispuestas en pruebas independientes. Los que se realizan cada año:

- Cuestionario sociocultural (incluye uso de medios Informáticos)
- Cuestionario sobre entorno escolar.
- Y en esta edición se incluye, además, el **Cuestionario del Componente Socioemocional de la competencia aprender a aprender.**

Los alumnos completarán y responderán a las cuestiones presentadas en el Cuestionario directamente en la aplicación informática a través de los ordenadores de su centro.

Dado que la información requerida para contestar algunos **ítems del apartado sociocultural** del cuestionario puede ser desconocida por los alumnos (datos relativos a la formación y ocupación parental, número de libros en el domicilio,...), los centros articularán los procedimientos que consideren más convenientes para garantizar que esta información sea obtenida de forma precisa y veraz. Para ello se podrán **cumplimentar estos ítems previamente en soporte papel** en el propio domicilio o por las propias familias en la sesión informativa que al efecto de informarles acerca de la evaluación de diagnóstico, el centro pudiera organizar. El cuestionario sociocultural



podrá ser descargado de la web de “Evaluación Educativa”<sup>4</sup> accesible también a través del portal del portal “educaragon.org”.




Esta información será trasladada por los propios alumnos a través de la aplicación informática en la sesión en la que cumplimenten los datos relativos a los cuestionarios anteriormente mencionados (sociocultural, entorno escolar y componente socioemocional de la competencia aprender a aprender).

Se estima que el tiempo por alumno para introducir los datos en la aplicación informática de todos los cuestionarios corresponderá al de una sesión de clase. Sin embargo, por la propia naturaleza de la prueba, este tiempo se puede prorrogar con objeto de poder obtener de la manera más completa y fiable la información que se solicita, ampliando la reserva. Es muy importante que **todos** los alumnos de segundo curso de de Educación secundaria del centro cumplimenten los cuestionarios, aunque no realicen las pruebas relativas a competencias, para que la información del nivel sociocultural del centro sea lo más ajustada posible.






***Durante su realización*** se deberán garantizar unas condiciones mínimas de trabajo individual que aseguren la colaboración de los alumnos y la correcta cumplimentación de los datos. Es muy importante no rebasar el tiempo asignado para no invadir el tiempo asignado a otro centro. Si algún centro realiza la cumplimentación de los cuestionarios con todos sus alumnos y tiene en reserva alguna sesión que no va a utilizar, puede ponerse en contacto con la Unidad de análisis para liberar conexiones que puedan beneficiar a otros centros.

***Tras la aplicación de todos los Cuestionarios***, el coordinador de la evaluación de diagnóstico rellenará, en la misma aplicación, el “Informe de Control de la Aplicación del Cuestionario” a través de la encuesta del alumno 0 en el grupo CT.

Las Tareas que corresponden a la aplicación del Cuestionario se reflejan en el documento “Lista de Control de Tareas”, que son las que se indican a continuación.

Fase 2: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO	
Nº	TAREA
	1 Disponer los espacios con los ordenadores donde los alumnos realizarán el cuestionario.
	2 Organizar la distribución de los alumnos en las diferentes sesiones de realización del cuestionario.
	3 Proponer las horas y número de alumnos de cada sesión en que se harán los cuestionarios, dentro de los periodos reservados. Esta reserva se realizará a través de la aplicación informática con la opción del menú “ <b>Reserva de sesiones</b> ”.

<sup>4</sup> En la pestaña de Evaluación diagnóstico Aragón, apartado “Realización 2012-2013”

	4 Los alumnos completan en su domicilio los datos correspondientes al apartado sociocultural.
	5 Antes de la sesión de aplicación se obtiene una relación de los alumnos con su número de identificación.
	6 Antes de cada sesión de aplicación se ha asignado a cada alumno un ordenador, accediendo a la aplicación informática con su nombre de usuario y contraseña.
	7 Los alumnos han cumplimentado las dos pruebas que componen el Cuestionario (sociocultural y sobre entorno escolar) y la componente socioemocional de Aprender a aprender a través de la aplicación informática.
	8 El Usuario Profesor ha cumplimentado el Informe de Control de la Aplicación del Cuestionario a través de la encuesta del alumno 0 en el grupo CT.

## APLICACIÓN DE LOS CUADERNILLOS DE PRUEBAS.

La aplicación de los Cuadernillos de Pruebas en el nivel de 2º de Educación secundaria se realizará **entre los días 24 al 30 de abril**, siendo el centro quien determine el momento concreto de su realización, aunque se recomienda realizar cada una de las tres pruebas en días distintos con objeto de garantizar las mejores condiciones de realización por parte de los alumnos.

Los **alumnos de cada centro** realizarán el **cuadernillo de evaluación** correspondiente a cada una de las competencias evaluadas. Los cuadernillos corresponden a las competencias Comunicación lingüística en castellano y Matemática. Aprender a aprender tiene los ítems integrados en los dos cuadernillos anteriores, y su componente socioafectiva se habrá cumplimentado con los cuestionarios. La prueba de Tratamiento de la información y competencia digital se realiza en la plataforma digital que tiene sus instrucciones específicas<sup>5</sup>.

Los profesores encargados de la aplicación de los cuadernillos habrán sido designados previamente. Preferentemente será profesorado que imparte docencia de manera habitual a los alumnos.

Los cuadernillos de evaluación serán remitidos a cada centro con al menos 48 horas de antelación, siendo responsabilidad de la dirección del centro la custodia de los mismos. Conviene que los centros **tengan preparados los cuadernillos de la edición anterior** ya que la empresa encargada del reparto de la edición actual recogerá los de la anterior. **No se deben incluir los CDs en el paquete para recoger.**

<sup>5</sup> Guía de instalación y puesta en funcionamiento del servidor web, plataforma "Claroline", que estará disponible a partir de febrero en la web de evaluación educativa, en la pestaña de Evaluación diagnóstico Aragón, apartado "Realización 2012-2013"

Las pruebas, a excepción de la de Tratamiento de la información y competencia digital, se realizarán en formato papel sobre los cuadernillos de evaluación.

**Previamente a la aplicación de la prueba** se habrán dispuesto los recursos materiales, espaciales y personales así como el procedimiento mismo de aplicación. El aplicador de la prueba comprobará que:

- Cuenta con ejemplares de pruebas suficientes.
- El material de audio/video, si es preciso, funciona correctamente.
- Tiene la lista de los alumnos del grupo que realizan la prueba.
- Cuenta con las etiquetas identificativas de los alumnos. En el caso de que alguno de estos datos sea erróneo se consignará la información correcta en el apartado correspondiente de la portada del cuadernillo.
- Los alumnos disponen de lápiz / goma o bolígrafo.

**En el momento de comenzar la Prueba**, el profesor comprobará la asistencia de los alumnos. En aquellos casos en los que un alumno concreto esté ausente, al finalizar la aplicación de la prueba, consignará dicha circunstancia a través de la aplicación informática de la evaluación, en el campo “Observaciones” de la ficha del alumno correspondiente una vez finalizada la prueba. Se accederá a través de la opción “Alumno” del menú de profesor o de director.

Tras comprobar los alumnos que van a realizar la prueba, el profesor leerá en voz alta las instrucciones que vienen impresas en el propio cuadernillo resolviendo aquellas dudas que sus alumnos puedan plantearle sobre la realización de la prueba.







**Durante la realización de la Prueba**, se deberán garantizar unas condiciones mínimas de trabajo individual que aseguren la participación óptima de los alumnos y la correcta realización de la misma.

En el caso de que los alumnos presenten alguna duda relativa a aspectos formales o de procedimiento, el profesor encargado de aplicar la prueba podrá resolverla. No se podrán resolver dudas si la respuesta resultase conducente a la solución del ítem sobre el que se plantea la duda. En este caso el profesor deberá inhibirse de aportar la respuesta, animando al alumno a que intente responder de la mejor forma a las cuestiones planteadas en la prueba.

**El límite de tiempo es de 60 minutos**, excluyendo el tiempo de preparación de la prueba.

Tras la aplicación de los “Cuadernillos de Evaluación”, se rellenará en la aplicación informática el “Informe de Control de la Aplicación del Cuadernillo de Evaluación” a través de la encuesta del alumno 0 en el grupo CT.

Las Tareas que corresponden a la aplicación de pruebas se indican a continuación.

	Nº	FASE 2: APLICACIÓN.
	1	Se ha organizado el procedimiento de aplicación de la Evaluación de los grupos de alumnos en las diferentes sesiones de realización de las pruebas.
	2	Posibilidad de imprimir las etiquetas identificativas de los alumnos.
	3	Se obtiene una relación de los alumnos con su número de identificación.
	4	Los alumnos han respondido a las preguntas de las competencias de comunicación lingüística, matemática y aprender a aprender a través del cuadernillo de aplicación.
	5	Los alumnos han respondido a la prueba de tratamiento de la información y competencia digital a través de la plataforma digital Claroline. Al finalizar se envían las respuestas como figura en la Guía de uso de la plataforma Claroline.
	6	El Usuario Profesor ha cumplimentado el Informe de Control de la Aplicación de los Cuadernillos de Evaluación a través de la encuesta del alumno 0 en el grupo CT.

La **prueba de tratamiento de la información y competencia digital** se desarrollará de forma diferente. Antes de su aplicación, el profesor coordinador de la evaluación de diagnóstico del centro comprobará el funcionamiento de la plataforma informática para su desarrollo siguiendo las instrucciones específicas proporcionadas por la Unidad de análisis.

### FASE 3: CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS Y GRABACIÓN DE RESULTADOS.

Tal y como se haya establecido en la organización de la corrección, los profesores corregirán **sólo los ítems de respuesta abierta** de los cuadernillos de pruebas apoyándose en los “Cuadernos de Corrección” elaborados a tal efecto. Estarán accesibles en la página de evaluación educativa el mismo día de finalización de las pruebas (30 de abril).

En dichos materiales se presentan los criterios de corrección de este tipo de ítems así como el análisis descriptivo de cada uno de ellos. **El resto de ítems no es necesario corregirlos, simplemente se traslada a la aplicación informática la**

**respuesta que ha dado el alumno y la propia aplicación le asignará la puntuación que corresponda.**

**El plazo** para efectuar la corrección y grabación de las pruebas de los alumnos será de **dos semanas a contar desde el último día de realización de las pruebas.**

En la corrección hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Únicamente se corrigen y valoran los ítems de respuesta de desarrollo que son los que llevan asociado un pictograma de un lapicero de acuerdo con los criterios fijados en los cuadernillos de corrección disponibles en la web.
- Los ítems de respuesta única y múltiple no los corrigen los profesores, simplemente se traslada a la aplicación informática la respuesta que ha dado el alumno y la propia aplicación les asignará la puntuación que corresponda.

Para corregir las respuestas de desarrollo de carácter más abierto puede ser recomendable que los profesores implicados corrijan alguna de ellas en común, con objeto de interpretar de manera homogénea los criterios expresados en los cuadernos de corrección correspondiente a estas preguntas.






Una vez realizada la corrección de las pruebas, los profesores introducirán, a través de la aplicación informática de evaluación, las valoraciones asignadas a las respuestas de desarrollo así como las respuestas señaladas en los ítems de respuesta única y múltiple. **El registro de las respuestas** de los alumnos se realizará a través de la aplicación informática con los perfiles de usuario Director y Profesor que tengan habilitados cada centro. **En el “Manual de uso de la aplicación informática 2012-2013” se explica el proceder más adecuado para realizar esta tarea.**

Para comprobar que las respuestas se han grabado de forma correcta se puede acceder al informe 1B (en el apartado de informes) de la competencia que se esté grabando, y se puede comprobar cuántas respuestas se han incorporado a la aplicación.

Listado de todos los ítems que ha realizado el centro

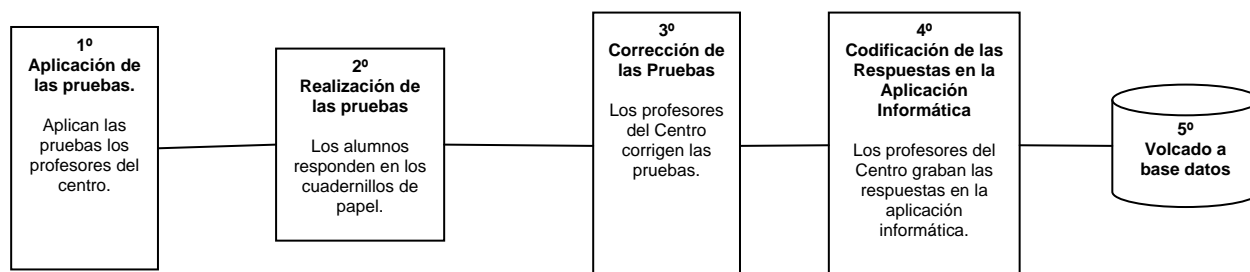
Ítem	Tipo	Nº orden	Nº resp	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	BL	V0	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9
ART401.01	Normal	15	9	0	0	100	0				0.00	0.00	100.00								
ART401.09	Normal	20	9								0.00	11.11	11.11	55.56	22.22						
ART401.10	Normal	19	9	0	100	0	0				0.00	0.00	100.00								
ART402.10	Normal	21	9	0	0	0	100				0.00	0.00	100.00								
ART403.02	Normal	22	9								0.00	55.56	44.44								
ART403.04	Normal	24	9								0.00	11.11	22.22	66.67	0.00						
ART403.05	Normal	23	9								0.00	11.11	33.33	55.56							

A continuación se indican las tareas que corresponden a esta fase.

<b>FASE 3: CORRECCIÓN CON CODIFICACIÓN INFORMÁTICA</b>	
	1 Los profesores corrigen las respuestas de los ítems del tipo “Desarrollo”. 
	2 Con la opción de “Entorno de evaluación” en la aplicación informática se puede escoger introducir la información de todas las pruebas alumno por alumno (opción por defecto) o, pulsando la opción “Listado de Pruebas”, se introduce la información de cada alumno en la prueba elegida.
	3 Los Usuarios Profesor y (Usuario) Director introducen en la aplicación informática las valoraciones de las respuestas de los ítems del tipo “Desarrollo” y las respuestas de los alumnos en los ítems de “opción única” y de “opción múltiple”.
	4 El Usuario Profesor ha cumplimentado el Informe de Control de la Corrección de los Cuadernillos de Pruebas a través de la encuesta del alumno 0 en el grupo CT

La prueba de tratamiento de la información y competencia digital no es necesario corregirla ya que las respuestas quedan grabadas durante su realización y sólo habrá que enviar la información a la Unidad de análisis siguiendo las instrucciones que acompañen a los materiales proporcionados para el desarrollo de esta prueba.

La presentación general del desarrollo de la Fase 3, con sus diferentes tomas de decisión en cuanto a la aplicación de las pruebas y su correspondiente corrección y codificación se presenta en la siguiente imagen.



**Desarrollo de la Fase 3: Aplicación, Corrección y Codificación**

## REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EN LOS CRAS

Dada la singularidad organizativa de los CRAs, requieren de actuaciones específicas para alguna de las tareas.

Los materiales para la realización de las pruebas se enviarán a la sede de cada CRA. Allí se distribuirán entre los tutores de las unidades que cuenten con alumnos matriculados en el nivel de 2º de Educación secundaria. El procedimiento de realización del cuestionario será idéntico al del resto de centros. Para la realización de las pruebas con cuadernillo, se cuidará que las condiciones en las que deba realizarse la prueba sean las adecuadas para una satisfactoria ejecución por parte de los alumnos implicados.

Para la realización de la **prueba de tratamiento de la información y competencia digital** se acompañarán instrucciones que faciliten su adecuado desarrollo.

## TAREAS FINALES

Una vez terminado el desarrollo de la evaluación el equipo directivo custodiará los ejemplares de los Cuadernillos de las Pruebas de Evaluación de las Competencias realizadas por los alumnos hasta que se retiren con la entrega de los materiales de la próxima edición.

## RECOMENDACIONES

Como resultado de la aplicación de la evaluación de diagnóstico en ediciones anteriores, se van incorporado cambios en el modo de realizar las pruebas que se van añadiendo a esta guía. Ha habido otras sugerencias e incidencias que pueden tenerse en cuenta y que a continuación se detallan como buenas y malas prácticas.

Las sugerencias respecto a criterios de corrección en determinadas preguntas se han incorporado para hacer más claras las preguntas y su valoración. También se han corregido los errores comunicados.

Respecto a cuestiones relativas a la aplicación de las pruebas, a continuación se ofrecen una serie de sugerencias.

## **Qué hacer**

-Es importante conseguir de los alumnos un alto nivel de motivación e implicación en la realización de las pruebas.

-Hacer partícipe al personal de Administración en la grabación de las respuestas en la aplicación informática. Normalmente utilizan un acceso a Internet distinto a la conexión de ámbito docente que suele estar saturada. Esto produce un mejor rendimiento en la grabación además del mayor hábito en el uso de ordenadores para un trabajo de estas características. Inhibir la aparición de imágenes en el navegador durante la grabación de respuestas.

-El tiempo de realización debe coincidir con sesiones de clase y los profesores que tutelan las pruebas deben ser profesores del grupo y relacionados con el tipo de prueba que se aplica.

-Los alumnos deben permanecer en el aula hasta que todos finalicen la prueba. Si pueden salir, esto supondrá un incentivo a finalizar de cualquier manera para salir cuanto antes.

## **Qué no hacer**

-Concentrar a todos los alumnos en una misma instalación para la realización de las pruebas. Al sacarlos de su aula de referencia se crea una situación de excepción que perjudica la realización de las pruebas, se ralentiza su desarrollo y resulta más difícil controlar la situación.

-Acceder a la aplicación informática mientras se utiliza simultáneamente el acceso a Internet en alguna actividad docente. El canal se satura y los tiempos de respuesta crecen exponencialmente.

-Extenderse en el uso de la aplicación informática más allá del tiempo asignado, lo que provoca un exceso de usuarios previstos y el descenso de rendimiento en la conexión al servidor con el perjuicio correspondiente a los usuarios que tienen asignada la hora que se invade.

¡Muchas gracias por vuestra colaboración!

## **ANEXO**

Direcciones de interés.

- Evaluación educativa: <http://evalua.educa.aragon.es>
- Portal Educaragon: <http://www.educaragon.org>